

INE/JGE216/2019

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON LAS MEJORES CALIFICACIONES PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA DE JUNTA LOCAL Y DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANTECEDENTES

- 1. El 18 de enero de 2016, entró en vigor el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral (en adelante Estatuto).
- 2. El 17 de octubre de 2018, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (en adelante Consejo General) aprobó los Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (en adelante Lineamientos).
- 3. El 20 de junio de 2019, mediante Acuerdo INE/JGE117/2019, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (en adelante Junta) aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, que serán concursadas en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (en adelante Declaratoria de vacantes).
- 4. El 20 de junio de 2019, mediante Acuerdo INE/JGE118/2019, la Junta aprobó la emisión de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (en adelante Convocatoria).



CONSIDERANDOS

Primero. Competencia.

Esta Junta General Ejecutiva es competente para conocer el Proyecto de Acuerdo por el que designan como ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional conforme a lo dispuesto por los artículos 48, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11, fracciones III y XI; 156, fracción XI del Estatuto; 4, numeral 1, fracción II, apartado A, inciso a); 40, numeral 1, incisos b) y o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y, 71 de los Lineamientos.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

- 1. En materia de Protección de Derechos Humanos y no Discriminación, resulta aplicable el artículo 1, párrafos primero, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante Constitución).
- 2. En materia del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (en adelante Servicio), resultan aplicables los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y párrafo tercero del Apartado D de la Constitución; en relación con los artículos 29, numeral 1; 30, numerales 2 y 3; 57, numeral 1 incisos b) y d); 201 numeral 1 y 3; 202, numerales 1, 2, 3 y 6; 203, numeral 1, inciso c) de la Ley, así como con los diversos 1, fracciones I y II; 13 fracciones I, II, V y IX; 17; 18; 19, fracción V; 20, fracción I; 21; 22; 29, fracciones I y II; y 122 del Estatuto.
- 3. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (en adelante Comisión), encuentra base legal en lo dispuesto en los artículos 10, fracciones I, VIII, IX y X; 140 tercer párrafo; 147; y 157 del Estatuto; así como 71 de los Lineamientos.
- 4. Corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (en adelante DESPEN), cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio y presentar para aprobación de la Junta, previo



conocimiento de la Comisión, la propuesta a que alude el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, numeral 1, incisos b) y d) de la Ley; en relación con los diversos 13, fracciones I, II, V y IX; 139; 141; 150; y 151 del Estatuto; 4, 5, 68, 69, 71 y 73 de los Lineamientos.

5. En materia del Concurso Público -como vía de ingreso al Servicio-, le resultan aplicables los artículos 132; 133, fracción I; 134, 135; 136, 140, segundo párrafo; 142; 143; 144; 148; 149, fracción I; 150; 151; 152; 153; 154; 155; 156; 158; 159; 160; 161; 162; 163; y 164 del Estatuto; y la totalidad de artículos de los Lineamientos.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

- 1. El ingreso tiene como objetivo proveer al Instituto del personal calificado para ocupar los cargos y puestos del Servicio, con base en el mérito, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y la objetividad, a través de procedimientos transparentes.
- 2. El ingreso al Cuerpo de la Función Ejecutiva del Servicio, procederá cuando la persona aspirante acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley, el Estatuto y demás normatividad aplicable.
- 3. El ingreso al Servicio comprende los procedimientos de reclutamiento y selección de aspirantes para ocupar plazas en los cargos y puestos establecidos en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (en adelante Catálogo), a través de diferentes vías, siendo la primordial, el concurso público.
- 4. En el ingreso al Servicio no se discriminará a ninguna persona por razones de sexo, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos.
- 5. El Concurso Público consiste en un conjunto de procedimientos para el reclutamiento y la selección, de las y los mejores aspirantes para ocupar plazas de cargos o puestos del Servicio, siendo la DESPEN el área encargada de llevar a cabo la operación del mismos, para lo cual, podrá apoyarse en los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, así como en otras instituciones y



entes externos para llevar a cabo determinadas actividades previstas en los Lineamientos.

- 6. De conformidad con el artículo 15 de los Lineamientos, la Convocatoria se desarrollará en tres fases, que se compondrán de las siguientes etapas: I. Primera Fase (publicación y difusión; registro e inscripción de personas aspirantes y revisión curricular); II. Segunda Fase (aplicación del examen de conocimientos; cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos; evaluación psicométrica y aplicación de entrevistas); y III. Tercera Fase (calificación final y criterios de desempate; designación de personas ganadoras y, en su caso, utilización de la lista de reserva); y que, de conformidad con el Punto Tercero del Acuerdo INE/JGE118/2019, instruyó a la DESPEN agotar dichas fases y etapas.
- 7. Durante el desarrollo del Concurso Público, las personas aspirantes debieron acreditar todas las fases y etapas del mismo, considerando que el resultado final de cada aspirante tiene como base fundamental el mérito, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y garantizar el arribo de las y los mejores aspirantes. Para ello, la ponderación de las evaluaciones se llevó a cabo conforme a lo siguiente: a) examen de conocimientos: 60 por ciento de la calificación final; y, entrevistas: 30 por ciento de la calificación final.
- 8. Los reactivos e instrumentos de evaluación empleados en las distintas fases y etapas del Concurso Público, son considerados como información reservada, tal y como lo establece el artículo 159 del Estatuto y 13 de los Lineamientos. Asimismo, en todo momento se protege la confidencialidad de los datos personales de las y los aspirantes, en términos de las leyes aplicables, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 del Estatuto.
- 9. De conformidad con los artículos 17 y 22 de los Lineamientos y los numerales 1 y 2 de la Primera etapa, de la Primera Fase de la Convocatoria, el Concurso Público inicia con la publicación de la Convocatoria, la cual se difundió por el periodo del 30 de junio al 9 de julio de 2019, en distintos medios.
- 10. De acuerdo con el artículo 26 de los Lineamientos y el apartado correspondiente de la Convocatoria, el periodo de registro e inscripción se llevó a cabo del 10 al 19 de julio de 2019, a través del módulo denominado Labora SPEN que forma parte del Sistema Integral de Información del Servicio



Profesional Electoral Nacional (SIISPEN). Y que, durante el periodo del 29 al 31 de julio, se habilitó dicho módulo para que las personas obtuvieran su folio de inscripción con el cual podrían presentar el examen de conocimientos y dar seguimiento a su participación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 de los Lineamientos.

- 11. De acuerdo con el artículo 34 de los Lineamientos y el apartado correspondiente de la Convocatoria, durante la etapa de revisión curricular, la DESPEN verificó, con base en los requisitos establecidos en la normativa aplicable, que las personas postuladas no se encontraran en alguno de los siguientes supuestos: registros duplicados o cargos duplicados; homonimias; personas que hayan participado en los comités académicos para la construcción de los instrumentos para los cargos por los que concursan; miembros del Servicio postulados a un cargo del mismo nivel administrativo o menor al que ocupa en el momento del registro, que hubieran sido objeto de una sanción de suspensión en el año inmediato anterior a la fecha del registro, con última calificación de la Evaluación del desempeño menor a 7.00; o bien, personal del Instituto que haya sido separado del mismo por el Programa de Retiro 2018 o por destitución en los últimos tres años.
- 12. Hecho lo anterior, la DESPEN publicó en la página de internet del Instituto, la lista con el folio de las personas convocadas para sustentar el examen de conocimientos, conforme a lo establecido en el artículo 36 de los Lineamientos, el cual se aplicó en una sola sesión el 17 de agosto de 2019 en 48 sedes distribuidas en todas las entidades federativas.
- 13. El examen de conocimientos, que constituyó el 60 por ciento de la calificación final, se conformó por tres módulos: competencias básicas, sistema político y electoral mexicano y conocimientos técnicos inherentes a la familia del cargo que se concursa. Para alcanzar el Dictamen de aprobado, cada aspirante debió obtener una calificación mínima de 7.00 en cada módulo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de los Lineamientos y el numeral 7 de la Primera etapa, de la Segunda Fase de la Convocatoria.
- 14. Conforme al Acuerdo identificado con el numeral INE/CG1342/2018, el diseño, ajuste y/o fortalecimiento de los instrumentos de evaluación, la construcción de los bancos de reactivos, el ensamble del examen de conocimientos, así como la aplicación y calificación del mismo, estuvieron a



- cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (en adelante Ceneval).
- 15. Con base en lo dispuesto en el artículo 44 de los Lineamientos y numeral 14 de la Primera etapa, de la Segunda Fase de la Convocatoria, la DESPEN publicó una lista por cargo con los folios de las personas aspirantes de mayor a menor calificación, indicando el estado de "aprobado" o "no aprobado".
- 16. El 2 de septiembre de 2019, la DESPEN publicó en la página de internet del Instituto, una lista con el folio de las personas convocadas a la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, que incluyó a las y los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y se ubicaron dentro del 33 por ciento de aspirantes con las calificaciones más altas por cada cargo y en el caso de plazas únicas, el número de aspirantes se incrementó diez o más en los casos de empate y se procuró que, al menos, cinco fueran mujeres.
- 17. En el caso de los cargos de Vocal Secretario/a de Junta Distrital Ejecutiva y de Coordinador de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización que no fue posible el 33 por ciento referido, se convocó a la siguiente etapa a la totalidad de personas aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos, de lo cual la DESPEN informó a la y los integrantes de la Comisión mediante el oficio INE/DESPEN/2524/2019 de fecha 29 de agosto de 2019.
- 18. Conforme a lo dispuesto por el artículo 45 de los Lineamientos, la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos se llevó a cabo del 3 al 5 de septiembre de 2019, en las Juntas Locales Ejecutivas con el apoyo del personal adscritos a las mismas. Una vez cotejados los documentos y verificados los requisitos, así como la experiencia y trayectoria de las personas aspirantes, el 18 de septiembre de 2019, la DESPEN publicó en la página de internet del Instituto el listado de las personas convocadas a la aplicación de la evaluación psicométrica.
- 19. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de los Lineamientos, la Evaluación Psicométrica, con un valor del diez por ciento de la calificación final, se aplicó en una sola sesión, el 21 de septiembre de 2019 en las 32 Juntas Locales Ejecutivas conforme a los parámetros establecidos en la Convocatoria y los resultados se publicaron el 30 de septiembre de 2019 en la página de internet del Instituto.



- 20. Conforme a lo dispuesto por el artículo 57 de los Lineamientos, para la etapa de entrevistas que se desarrolló del 4 al 17 de octubre de 2019 conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria, la DESPEN entregó a cada entrevistador la Guía de entrevista y el expediente de cada persona aspirante. En este sentido, con la finalidad de facilitar el desarrollo de las entrevistas, tomando en consideración que gran parte de los entrevistadores se encontraban físicamente en las Juntas Locales Ejecutivas de las treinta y dos entidades federativas, para algunos cargos se realizaron a través de videoconferencias, en los términos expuestos en la Convocatoria.
- 21. Acorde a lo establecido por los artículos 63 y 64 de los Lineamientos, y una vez culminadas las fases y etapas de evaluación previstas en la Convocatoria, la DESPEN integró una lista por cargo con las calificaciones finales de cada una de las personas aspirantes. De esta manera, mediante el oficio identificado con el numeral INE/DESPEN/3017/2019, de fecha 31 de octubre del año en curso, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, remitió al Secretario Ejecutivo dichas listas, mismas que fueron publicadas, el 4 de noviembre de 2019, en la página de internet del Instituto, considerando a las personas aspirantes por cargo, que obtuvieron una calificación final aprobatoria, esto es, un mínimo a 7.00, expresada con un número entero y dos posiciones decimales sin redondeo, ordenada de mayor a menor calificación. La elaboración de dicha lista, atendió los criterios de desempate establecidos en el artículo 66 de los Lineamientos.
- 22. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de los Lineamientos, mediante oficio INE/DESPEN/3040/2019 la DESPEN solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos verificar si alguna de las personas aspirantes finalistas, se encontraban afiliadas o, no, a un partido político; información que fue proporcionada por dicha Dirección Ejecutiva mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/11013/2019, de lo cual la DESPEN tomó las previsiones correspondientes para garantizar este cumplimiento por parte de las personas ganadoras.
- 23. Conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Estatuto, el 20 de junio de 2019, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE117/2019, por el que aprobó la Declaratoria de vacantes, en el Punto Primero se determinó concursar 64 plazas vacantes en ocho cargos distintos a Vocal Ejecutivo/a, distribuidos de la siguiente forma:



Área de adscripción	Cargo o puesto	Vacante 6	Total
	Vocal Secretario/a	2	
Junta Local Ejecutiva	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9	17
Junia Local Ejeculiva	Vocal de Organización Electoral de Junta Local	5	17
	Vocal del Registro Federal de Electores	1	
Junta Distrital Ejecutiva	Vocal Secretario/a	43	43
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Director/a de Estadística y Documentación Electoral	1	
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Director/a de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión	1	4
Unidad Técnica de Fiscalización	Coordinador/a de Auditoría	2	

- 24. En el Punto Tercero de la Declaratoria de vacantes referida, se determinó que el número de vacantes podría incrementarse debido a la separación de miembros del Servicio, por alguna de las causales previstas en el artículo 129 del Estatuto; en su caso, las nuevas vacantes se publicarían en la página institucional y se ofrecerían para su ocupación a las personas aspirantes que integraran la lista de personas ganadoras. De lo cual se informó a la y los integrantes de la Comisión, mediante oficios INE/DESPEN/3002/2019 e INE/DEPEN/3030/2019, identificándose plazas adicionales en los cargos de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva y de Vocal Secretario/a de Junta Distrital Ejecutiva.
- 25. En razón de que se previó en la Convocatoria la implementación de acciones afirmativas con la finalidad de acortar la brecha existente entre hombres y mujeres en la integración del Servicio —que actualmente es del 67 y 33 por ciento, respectivamente- por lo que hace a los cargos de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva, así como de Director/a de Estadística y Documentación Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Director/a de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión adscrita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, al tratarse de plazas vacantes únicas, se designó a la persona con la mayor calificación final. Y en el caso de los cargos de Vocal



Secretario/a de Junta Local Ejecutiva y Coordinador/a de Auditoría adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización, por tratarse de dos plazas vacantes, se asignó al hombre y la mujer con las mejores calificaciones finales.

- 26. A partir de la publicación de los resultados finales y de conformidad con la lista referida en el artículo 65 de los Lineamientos, así como atendiendo la acción afirmativa mencionada, la DESPEN realizó el ofrecimiento por escrito a cada persona aspirante, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta su aceptación, inició la oferta con la lista de mujeres, hasta alcanzar el 66.6 por ciento de las plazas asignadas y una vez concluido el ofrecimiento, se continuó con la lista de hombres. De tal forma que las personas aspirantes expresaron por escrito, su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo que no excedió de dos días hábiles a partir de que se les haya comunicado la adscripción que les correspondería, conforme lo establecido en la Convocatoria.
- 27. Para el cargo de Vocal Secretario/a de Junta Distrital Ejecutiva se asignó únicamente el 58 por ciento de las plazas vacantes a las mujeres que integraron la lista para este cargo, debido a que algunas de ellas declinaron ocupar el cargo y manifestaron su decisión de integrar la lista de reserva para un posterior ofrecimiento.
- 28. Derivado de la publicación de los Resultados Finales de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, se tiene que de las dos plazas vacantes de Coordinador de Auditoría que se consideraron en la Declaratoria de vacantes adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización, sólo una de ellas tendrá persona ganadora y la segunda plaza quedará vacante. Lo anterior, en razón de que los demás aspirantes no obtuvieron la calificación mínima de 7.00 establecida en los Lineamientos del Concurso y la Primera Convocatoria.
- 29. Derivado de qué en los estados de Hidalgo y Coahuila, comienza el Proceso Electoral Local el 15 de diciembre próximo y el 1 de enero de 2020, respectivamente, las Juntas Distritales y los Consejos Distritales deberán estar debidamente integrados. Misma situación que acontece para el caso del cargo de Director/a de Estadística y Documentación Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que, dada la relevancia de las actividades al cargo para dichos Procesos Electorales Locales, se requiere su pronta incorporación. Por lo anterior, las personas ganadoras a dichos cargos, deberán asumir sus funciones a partir del 1 de diciembre de 2019.



- 30. Posterior a la designación de personas ganadoras, la DESPEN integrará y publicará, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, en la página de Internet del Instituto, una lista de reserva que incluirá a las personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como a las personas no ganadoras que hayan aprobado todas las fases y etapas del Concurso y que su calificación final sea 7.00 o superior. Esta lista estará ordenada de mayor a menor calificación y tendrá una vigencia de hasta un año a partir de su publicación, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de los Lineamientos.
- 31. En el caso de las personas que hayan resultado ganadoras para alguno de los cargos distintos de Vocal Ejecutivo/a de Junta Local o Junta Distrital Ejecutiva y que hayan concursado para otro cargo en esta Convocatoria, así como aprobado todas las fases y etapas del Concurso con una calificación final de 7.00 o superior, no formarán parte de las Listas de reserva el cargo al que no hayan sido ganadoras, tal y como lo establece el artículo mencionado en el considerando anterior.
- 32. A fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 71 de los Lineamientos, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2019, la DESPEN informó a los integrantes de la Comisión del Servicio, la propuesta de adscripción de las personas aspirantes ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, materia del presente Acuerdo, con el propósito de dar cumplimiento al mandato previsto en la normatividad aplicable. En dicha sesión la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas se pronunció en contra de aprobar la designación de las personas que, desde su criterio no cumplen con el perfil, mientras que los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños Martínez, Ciro Murayama Rendón y Jaime Rivera Velázquez consideraron que la DESPEN aplicó de manera correcta la norma, por lo que se aprobó el Acuerdo por mayoría. Por último, la designación de Juan Pablo Figueroa García, fue aprobada por mayoría de votos de los integrantes presentes de la Comisión: los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños Martínez, Ciro Murayama Rendón y Jaime Rivera Velázquez quienes consideraron que con su designación se cumplía con la acción afirmativa de género establecida en la Convocatoria, con el voto en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, quien consideró que en atención al objetivo y finalidad de la medida afirmativa planteada en la propia



Convocatoria, se debería privilegiar la designación de la mujer que obtuvo mejor calificación que la persona designada.

33. En razón de lo anterior, la Junta estima que se ha cumplido con los extremos legales y estatutarios correspondientes, para proceder a la aprobación de la designación e incorporación de las personas aspirantes a cargos distintos de Vocal Ejecutivo/a de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva, que han resultado ganadoras en la Convocatoria, para ocupar las plazas correspondientes.

En razón de los considerandos anteriores, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se designan como ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a partir del 1 de diciembre de 2019 a las personas mencionadas a continuación:

JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS

Coahuila

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Itzel Aguilar Ambrocio	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Saltillo
2	Rainer Hurtado Navarro	Vocal Secretario	02	San Pedro

Hidalgo

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Jordi Albert Becerril	Vocal Secretario	07	Tepeapulco
	Miró	voda coordiano	0,	Topoapaico



OFICINAS CENTRALES

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Núm.	Nombre	Cargo	
4	Daniel Eduardo Flores Góngora	Director de Estadística y	
1	Daniel Eduardo Flores Gorigora	Documentación Electoral	

SEGUNDO. Se designan como ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos distintos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a partir del 16 de enero de 2020, a las personas mencionadas a continuación:

Baja California

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Vanessa Cañedo Escobar	Vocal Secretaria	02	Mexicali
2	Ana Yizeth Orozco Fuentes	Vocal Secretaria	08	Tijuana

Baja California Sur

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Juan Pablo Figueroa García	Vocal Secretario	Junta Local	La Paz
2	Glenda Orozco Rentería	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	La Paz
3	Iván David Gómez Cabrera	Vocal de Organización Electoral	Junta Local	La Paz
4	Noely Lizbeth Zamudio Olivares	Vocal Secretaria	02	San José del Cabo

Campeche

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Paulina Denisse Ceballos Rosales	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Campeche
2	Claudia Graciela Yllanes Robles	Vocal Secretaria	02	Ciudad del Carmen



Chiapas

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Héctor Fernando Aguilera Trujillo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Tuxtla Gutiérrez
2	Flor Denisse Pérez Chávez	Vocal de Organización Electoral	Junta Local	Tuxtla Gutiérrez
3	José Roberto de los Santos Coello	Vocal Secretario	03	Ocosingo
4	Lázaro Leonardo González Serrano	Vocal Secretario	04	Pichucalco
5	Walter Aquino Velasco	Vocal Secretario	10	Villaflores
6	Diego Gerardo Meza Alcántar	Vocal Secretario	13	Huehuetán

Chihuahua

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	José Jaime Cruz Cuevas	Vocal Secretario	02	Juárez
2	Elsie Jannette Chávez Castro	Vocal Secretaria	03	Juárez
3	Brenda Janeth Rentería Ríos	Vocal Secretaria	04	Juárez

Ciudad de México

014444 40 1110/400				
Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Yesenia Nava Manzano	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Ciudad de México
2	Azucena Rentería Ornelas	Vocal Secretaria	12	Cuauhtémoc

Colima

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Norma Cristina Zamudio Avalos	Vocal Secretaria	01	Colima
2	Paloma Alejandra Villanueva Sosa	Vocal Secretaria	02	Manzanillo



Durango

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Fabiola Esmeralda Morales Araujo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Durango
2	Daniel Eugenio Reyes Rivera	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Local	Durango
3	María Flores Enríquez	Vocal Secretaria	02	Gómez Palacio

Guerrero

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Esteban Rafael González Vargas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Chilpancingo de Los Bravo
2	Silvia Meza Gerón	Vocal de Organización Electoral	Junta Local	Chilpancingo de Los Bravo
3	Christian Landis Rito	Vocal Secretario	01	Cd. Altamirano
4	Ovidio Pineda González	Vocal Secretario	02	Iguala
5	Sergio Jesús Ruiz Zamora	Vocal Secretario	06	Chilapa

Jalisco

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera	
1	Susana Navarro Ayala	Vocal Secretaria	01	Tequila	
2	Diana Itzel Martínez Bueno	Vocal Secretaria	07	Tonalá	
3	Xóchitl Ivón Guerrero González	Vocal Secretaria	15	La Barca	

México

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Beatriz Adriana	Vocal Secretaria 04	Nicolás	
	Mendiola Hernández		04	Romero



Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
2	Rosaura Jiménez Hernández	Vocal Secretaria	09	San Felipe del Progreso
3	Frida Fernanda Prado Tamayo	Vocal Secretaria	12	Ixtapaluca
4	María Isabel Morales Gutiérrez	Vocal Secretaria	13	Ecatepec de Morelos
5	Karla Sandra García Sánchez	Vocal Secretaria	18	Huixquilucan de Degollado
6	Sandra Elena López Pérez	Vocal Secretaria	19	Tlalnepantla de Baz
7	Angie Juárez García	Vocal Secretaria	35	Tenancingo de Degollado
8	María Elena Solís Galindo	Vocal Secretaria	40	San Miguel Zinacantepec
9	Daniela Belem Vázquez Serna	Vocal Secretaria	41	Ojo de Agua

Michoacán -

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Omar Sánchez Gutiérrez	Vocal Secretario	02	Puruándiro
2	Eréndira Gómez Ledesma	Vocal Secretaria	09	Uruapan del Progreso
3	Jorge Heriberto Huerta Gudiño	Vocal Secretario	12	Apatzingán de la Constitución

Nuevo León

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Mónica Lizette Zertuche Meléndez	Vocal Secretaria	09	Linares

Oaxaca

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Jorge Alonso Alejos Victoria	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Oaxaca
2	Jesús Hernández López	Vocal Secretario	02	Teotitlán de Flores Magón



Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
3	Jaime Hernández Gómez	Vocal Secretario	03	Heroica Ciudad de Huajuapan de León
4	Alma Aguilar Melo	Vocal Secretaria	08	Oaxaca de Juárez

Puebla

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Amalia Oswelia Varela Serrano	Vocal Secretaria	12	Heroica Puebla de Zaragoza

Querétaro

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Paola Ibeth Jiménez	Vocal Secretaria	1 03	Santiago de
	Ramos			Querétaro

Quintana Roo

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Cathia Elizabeth Castillo Solís	Vocal de Organización Electoral	Junta Local	Chetumal
2	Gabriela Godínez Gómez	Vocal Secretaria	01	Playa del Carmen
3	Karla Valeria Meléndez Peralta	Vocal Secretaria	04	Cancún

San Luis Potosí

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Fernando Zarate Ortiz	Vocal Secretario	01	Matehuala
2	Ricardo Olvera Aguilar	Vocal Secretario	07	Tamazunchale

Sinaloa

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Christian Mariana Ceballos Garduño	Vocal Secretaria	Junta Local	Culiacán



Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
2	Mirsa Carolina Dávila Animas	Vocal Secretaria	04	Guasave

Sonora

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Jannet Piteros Méndez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Hermosillo
2	Ernesto Saucedo Ruiz	Vocal Secretario	02	Nogales
3	Jorge Macías Medina	Vocal Secretario	05	Hermosillo
4	Laura María Peralta Ventura	Vocal Secretaria	06	Ciudad Obregón

Tabasco

		Tabasco		
Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	María Belén Rivera Salas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Villahermosa
2	Juan Alejandro Ramírez Hernández	Vocal de Organización Electoral	Junta Local	Villahermosa
3	Daniel Santos Montalvo	Vocal Secretario	01	Macuspana
4	Daisy Karina Cruz Carballo	Vocal Secretaria	04	Villahermosa
5	Alan Ulises García Morales	Vocal Secretario	05	Paraíso
6	Israel López Galicia	Vocal Secretario	06	Villahermosa

Tamaulinas

		ramaanpas		
Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Salvador Gómez Carrera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Ciudad Victoria
2	Gerardo Ontiveros Rentería	Vocal Secretario	03	Río Bravo
3	Hugo Iván Herrera Ramos	Vocal Secretario	06	Ciudad Mante



Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
4	José Luis Rodríguez Ávalos	Vocal Secretario	09	Reynosa

Veracruz

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Alberto Sánchez Castro	Vocal Secretario	07	Martinez de la Torre
2	Crystal Martínez Monfil	Vocal Secretaria	18	Zongolica

OFICINAS CENTRALES

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Núm.	Nombre	Cargo
4	Raymundo Reguena Villanueva	Director de Administración de Tiempos
ŀ	haymunuo hequena viilanueva	del Estado en Radio y Televisión

Unidad Técnica de Fiscalización

Núm. Nombre	Cargo
1 Mariana Orenday Penagos	Coordinadora de Auditoría

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral notificar, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a las personas que resultaron ganadoras, en el marco de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, referidas en el Punto Primero y Segundo del presente Acuerdo, con la finalidad de que en las fechas establecidas, asuman las funciones inherentes a cada uno de los cargos sujetos a Concurso.

CUARTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, a fin de expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias, a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.



SEXTO. Publiquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de noviembre de 2019, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez: de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante la votación el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; asimismo, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO EL SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LIC. EDMUÑDO JACOBO MOLINA





Designación de personas Ganadoras

Vocal Secretario/Secretaria de Junta Local Ejecutiva







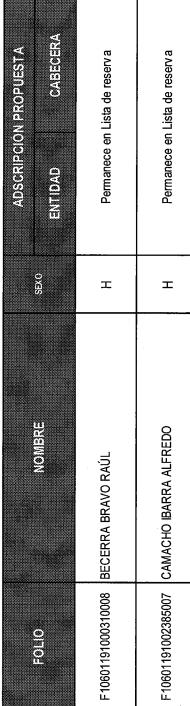
CARGO: VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Ž.	FOLIO	NOMBRE	SEXO	ADSCRIPCIÓ ENTIDAD	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA NTIDAD CABECERA
1	F10601191002810012	CEBALLOS GARDUÑO CHRISTIAN MARIANA	Σ	Sinaloa	Culiacán
2	F10601191004112009	BOTELLO VERZAÑEZ KAREN ANEL	Σ	Permanece en	Permanece en Lista de reserva
3	F10601191001005005	FIGUEROA GARCÍA JUAN PABLO	工	Baja California Sur	La Paz
4	F10601191054545002	BECERRIL MIRÓ JORDI ALBERT	工	DECLINÓ	Ganador de VS 07 Hgo, Tepeapulco
5	F10601191000156010	MENDOZA ZAMUDIO NATHALY	Σ	DECLINÓ	Ganadora de VE 01 Coah, Piedras Negras
9	F10601191004812006	MEDINA FLORES JOSE ANGEL	工	Permanece en	Permanece en Lista de reserva
2	F10601191000412009	SANTIAGO MARTÍNEZ EDGAR ENRIQUE	工	DECLINÓ	Ganador de VE 04 Chis, Pichucalco
80	F10601191000767007	HERNANDEZ RAMIREZ MILTON	Ξ	Permanece en	Permanece en Lista de reserva





CARGO: VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA JUNTA LOCAL EJECUTIVA



Permanece en Lista de reserva	Ŧ	35007 CAMACHO IBARRA ALFREDO	F1060119100238	10
Permanece en Lista de reserva	I	10008 BECERRA BRAVO RAÚL	F10601191000310008	თ
ENTIDAD CABECERA	0) <u>/4</u> 5	NOMBRE	FOLIO	
ADSCRIPCIÓN PROPUESTA				





Designación de personas Ganadoras

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva







VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

				ADSCRIPC	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
W.W.	FOLIO	NOMBRE	SEXO	ENTIDAD	CABECERA
-	F10601193000331004	AGUILERA TRUJILLO HECTOR FERNANDO	工	Chiapas	Tux tla Gutiérrez
2	F10601193004405002	OSUNA RIVERA WENDY	Σ	DECLINÓ	Motivos personales. Continúa en lista de reserva
3	F10601193001791006	ALEJOS VICTORIA JORGE ALONSO	Ξ	Oaxaca	Oaxaca de Juárez
4	F10601193010337004	ESPINOSA CASTAÑEDA HECTOR ENRIQUE	Ι	DECLINO	Ganador de VE 04 Tamps, Matamoros
5	F10601193010404005	GONZÁLEZ VARGAS ESTEBAN RAFAEL	Ι	Guerrero	Chilpancingo
9	F10601193001699003	OROZCO RENTERIA GLENDA	M	Baja Califomia Sur	La Paz
7	F10601193001921009	NAVA MANZANO YESENIA	M	Ciudad de México	Ciudad de México





VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

				ABSCRIPC	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
W ₃	FOLIO	NOMBRE	SE)(0	ENTIDAD	CABECERA
8	F10601193004636005	HERNANDEZ MACIEL MARCO ANTONIO RICARDO	工	DECLINÓ	Motivos personales. Continúa en lista de reserva
6	F10601193003816006	AGUILAR AMBROCIO IT正L	Σ	Coahuila	Salfillo
10	F10601193003053005	MORALES ARAUJO FABIOLA ESMERALDA	Σ	Durango	Durango
1	F10601193008613005	CEBALLOS ROSALES PAULINA DENISSE	Σ	Campeche	Campeche
12	F10601193017646003	PITEROS MENDEZ JANNET	Σ	Sonora	Hermosillo
13	F10601193020460006	PÉREZ DÍAZ VICTOR	五	DECLINÓ	Motivos personales. Continúa en lista de reserva
14	F10601193006000005	RIVERA SALAS MARÍA BELEN	M	Tabasco	Villahermosa





VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

				ADSCRIPCI	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
Mam	FOLIO	NOMBRE	9/E/S	ENTIDAD	CABECERA
15	F10601193007277007	GÓMEZ CARRERA SALVADOR	工	Tamaulipas	Ciudad Victoria
16	F10601193009153004	ANTIMO RENTERIA SERGIO	工	Permanece 6	Permanece en Lista de reserv a
17	F10601193001656002	HERNANDEZ RAMOS ROCIO	Σ	Permanece e	Permanece en Lista de reserva
18	F10601193043368004	RUIZ RINCON JOSE MANUEL	Ι.	DECLINÓ	Ganador de VE 01 Ver, Pánuco
19	F10601193035696003	MARTINEZ ORTEGA MIRIAM	Σ	Permanece e	Permanece en Lista de reserva
20	F10601193005921002	COLIN PEDRAZA MARIA GUADALUPE	Σ	DECLINÓ	Ganadora de VE 01 Zac, Fresnillo
21	F10601193022943005	HERNANDEZ POLANCO JOSE RAMON	I	Permanece e	Permanece en Lista de reserva





VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	ENTIDAD CABECERA	Permanece en Lista de reserv a	Permanece en Lista de reserv a	Permanece en Lista de reserva	Permanece en Lista de reserva	Permanece en Lista de reserv a	Permanece en Lista de reserva	Permanece en Lista de reserva
I	0)/EIS	エ	工	工	五	Ŧ	—	Σ
	NOMBRE	CHAVEZ PEREZ JOSE ALFREDO	CABRERA MEZA GERARDO GABRIEL	JUSTO BAUTISTA ENRIQUE	REYES LOPEZ RAUL RICARDO	TOLENTINO MAYO MARCO ANTONIO	RODRIGUEZLOPEZAGUSTIN	MENDEZ APARICIO GISSEL
	FOLIO	F10601193003137005	F10601193000694009	F10601193004528006	F10601193008132004	F10601193002319008	F10601193000396006	F10601193012510002
	Ë	72	23	24	22	78	7.7	28





VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

				ABSGRIPGIO	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
N	FOLIO	NOMBRE	SEXO	ENTIDAD	CABECERA
29	F10601193015431005	RIVAS MARTÍNEZ CLAUDIO	Ξ	Permanece e	Permanece en Lista de reserva
30	F10601193015355005	SAUCEDO RUIZERNESTO	Ι	DECLINÓ	Ganadora de VS 02 Son, Nogales
31	F10601193002131009	DURAN MARMOLEJO CARLOS EMMANUEL	工	Permanece e	Permanece en Lista de reserva
32	F10601193009866007	ENRIQUEZ ORTEGA LUIS	π	Permanece e	Permanece en Lista de reserv a
33.	F10601193000364010	MUÑOZ CORTÉS OSWALDO	π	Permanece e	Permanece en Lista de reserva
34	F10601193013131005	BORJA DE LA PARRA NANCY	M	Permanece e	Permanece en Lista de reserva
35	F10601193001772009	CRUZ LABASTIDA IVAN URIEL	I	Permanece e	Permanece en Lista de reserva





DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

				ADSORIDO	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
NEW New New New New New New New New New New	FOLIO	NOMBRE	SEX0	ENTIDAD	CABECERA
36	F10601193008089005	VEGA MEJIA MARTHA	Σ	Permanece 6	Permanece en Lista de reserv a
37	F10601193026685003	DE LOS SANTOS COELLO JOSE ROBERTO	Ŧ	DECLINÓ	Ganadora de VS 03 Chis, Ocosingo
38	F10601193001378004	PÉREZ CARRILLO ADRIÁN DONATO	Ξ	DECLINÓ	Ganador de VE 02 Tamps, Rey nosa
39	F10601193028899005	RUIZVILLA DULCE CAROLINA	Σ	Permanece e	Permanece en Lista de reserva
40	F10601193027326003	DÍAZ DÍAZ ALFREDO	工	Permanece 6	Permanece en Lista de reserva
41	F10601193058566001	JUAREZ GAMEZ MIGUEL ANGEL	工	Permanece 6	Permanece en Lista de reserva
42	F10601193003093006	SALAS VERGARA NALLELY	Σ	DECLINÓ	Ganadora de VE 03 Ver, Tuxpan de Rodríguez Cano





VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA JUNTA LOCAL EJECUTIVA





Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva







DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	CABECERA	Villahermosa	La Paz	Chetumal	Permanece en Lista de reserva	Tux fla Gutiêrrez	Ganadora de VE 01 SLP, Matehuala	Permanece en Lista de reserva	Permanece en Lista de reserva
ADSCRIPC	ENTIDAD	Tabasco	Baja California Sur	Quintana Roo	Permanece	Chiapas	DECLINÓ	Permanece	Permanece
	0) <u>(E</u> S	工	Н	W	Н	M	Ν	Н	Н
	NOMBRE	RAMÍREZ HERNÁNDEZ JUAN ALEJANDRO	GOMEZ CABRERA IVAN DAVID	CASTILLO SOLIS САТНІА ЕLIZABETH	ARMAS ZÁRATE JUAN MARTÍN	PÉREZ CHÁVEZ FLOR DENISSE	HUERTA ZAMBRANO ROSALIA	VÁZQUEZ VÁZQUEZ RUBÉN	SANCHEZ CASTRO ALBERTO
	F0L10	F10601194000107006	F10601194003503004	F10601194006624002	F10601194002086004	F10601194007921003	F10601194004637008	F10601194004165011	F10601194008425008
	Ē	-	2	3	4	5	9	7	8





VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL JUNTA LOCAL EJECUTIVA

				ADSCRIPC	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
M	FOLIO	NOMBRE	e)/ES	ENTIDAD	CABECERA
6	F10601194004948004	PALE TEPETLA DELIA	Þ	DECLINÓ	Motivos personales. Continúa en lista de reserva
10	F10601194005434005	ROMO CANO OSKAR RENATO	Ξ	Permanece	Permanece en Lista de reserva
11	F10601194001765005	DE LA CRUZ CRUZ HÉCTOR	工	Permanece	Permanece en Lista de reserva
12	F10601194052703002	MUÑOZ CAMACHO ANTONIO CARLOS	н	DECLINÓ	Ganador VE 09 Tamps, Reynosa
13	F10601194010453008	ALCANTARA AVILA CESAR	π	DECLINÓ	Ganador VE 06 Tamps, Ciudad Mante
14	F10601194001542005	MEZA GERÓN SILVIA	Σ	Guerrero	Chilpancingo
15	F10601194042311001	SANCHEZESPINOSA CARLOS RAUL	工	Permanece	Permanece en Lista de reserva
16	F10601194011604010	ARAGON ROSALES JAVIER	エ	Permanece	Permanece en Lista de reserva





VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Permanece en Lista de reserva	Permanece	工	FUENTES AHUMADA ROBERTO JESÚS	F10601194000661005	24
Ganador VE 01 Tabasco, Macuspana	DECLINÓ	Н	SANTOS MONTALVO DANIEL	F10601194004743010	23
Ganadora VE 16 Jal, Tlaquepaque	DECLINÓ	M	LOZANO PEREZ JUDITH	F10601194005618004	22
Permanece en Lista de reserva	Регтапесе	Н	TELLO JIMÉNEZ JESÚS ANTONIO	F10601194005400005	21
Permanece en Lista de reserva	Permanece	工	SAMANIEGO ALVARADO RAÚL	F10601194016542005	20
Permanece en Lista de reserva	Permanece	五	RAMIREZ MALDONADO MANUEL	F10601194006227007	19
Permanece en Lista de reserva	Permanece	Ŧ	ARCINIEGA JAIME ALEJANDRO	F10601194005595002	18
Ganadora VE 04 Son, Guay mas	DECLINÓ	×	SALAZAR BURGOS HADA ROSABEL	F10601194002738006	17
CABECERA	ENTIDAD	SEXO	NOMBRE	FOLIO	2
ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	ADSCRIPC				





VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL JUNTA LOCAL EJECUTIVA



ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	ENTIDAD CABECERA	Permanece en Lista de reserva
	0 11 8	I
	NOMBRE	SARAVIA ZAMORA FRANCISCO ANTONIO
	FOLIO	F10601194057565002
	ij	25







Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva Designación de personas Ganadoras



VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES JUNTA LOCAL EJECUTIVA



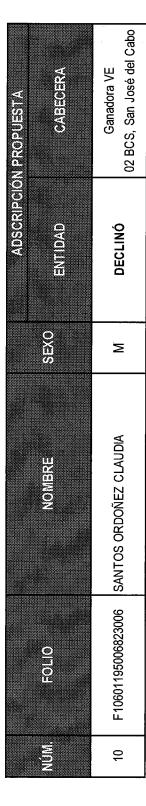
				ADSORIFOIO	ADSCRIPCION PROPUESTA
ĝ	FOLIO	NOMBRE	SEXO	ENTIDAD	CABECERA
1	F10601195000685012	REYES RIVERA DANIEL EUGENIO	т	Durango	Durango
2	F10601195007729002	ORTEGA ROCHA DORA MARIA	ν	Permanece en	Permanece en Lista de reserva
ဗ	F10601195008307002	SANTOS APARICIO ANA KAREN	M	Permanece en	Permanece en Lista de reserva
4	F10601195017704006	FLORES ENRÍQUEZ MARÍA	ν	DECLINÓ	Ganadora VS 02 Dgo, Gómez Palacio
5	F10601195002451005	PEDRAZA MARAVILLA ANTONIO	T	Permanece en	Permanece en Lista de reserva
9	F10601195006335003	OROZCO MARTINEZ HUGO	Т	Permanece en	Permanece en Lista de reserva
7	F10601195002385006	CAMACHO IBARRA ALFREDO	Ŧ	Permanece en	Permanece en Lista de reserva
80	F10601195000065007	LÓPEZ SUÁREZ MAURICIO	Τ	Permanece en	Permanece en Lista de reserva
о	F10601195020121002	AGUILAR SÁNCHEZ MARÍA ISABEL	Σ	Permanece en	Permanece en Lista de reserva







VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES JUNTA LOCAL EJECUTIVA









Vocal Secretario/Secretaria de Junta Distrital Ejecutiva







	C. C.	AGGREON		ADSCR	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	PUESTA
<u> </u>	22		O VIIS	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
1	F10601202000478005	FERNÁNDEZ GARCÍA AARÓN DAVID	工	DECLINÓ	G 05 Tamauli	Ganador VE 05 Tamaulipas, Ciudad Victoria
2	F10601202004362009	VILLARREAL CORRAL DIEGO FELIPE	π	DECLINÓ	Motivo Continúa e	Motivos personales. Continúa en lista de reserva
3	F10601202009384007	HERNÁNDEZ GÓMEZ JAIME	エ	Oaxaca	03	Heroica Ciudad de Huajuapan de León
4	F10601202054545001	BECERRIL MIRÓ JORDI ALBERT	Ŧ	Hidalgo	20	Tepeapulco
5	F10601202005942007	MAESTRO OCEGUERA DIEGO ARMANDO	н	DECLINÓ	Motivo Continúa e	Motivos personales. Continúa en lista de reserva
9	F10601202004188006	HERNÁNDEZ LÓPEZ JESÚS	Н	Oaxaca	02	Teotitlán en Flores Magón
7	F10601202000272005	PEREZ GONZALEZ IVETTE	M	DECLINÓ	Motivos Continúa en	Motiv os personales. inúa en lista de reserv a
8	F10601202018177004	HURTADO NAVARRO RAINER	н	Coahuila	02	San Pedro
6	F10601202013231006	FIGUEIRAS LÓPEZ MANUEL ALEJANDRO	Τ.	DECLINÓ	Ga 20 Veracri	Ganador VE 20 Veracruz, Cosoleacaque
10	F10601202052508002	MARTINEZ BUENO DIANA ITZEL	М	Jalisco	20	Tonalá
11	F10601202031269004	MACIAS MEDINA JORGE	Н	Sonora	90	Hermosillo
12	F10601202002018004	CRUZ CUEVAS JOSE JAIME	Н	Chihuahua	70	Juárez





MIM	ol los	HOMMON		ADSOR	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	ouesta
	200			ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
13	F10601202054876001	ZAMUDIO AVALOS NORMA CRISTINA	Σ	Colima	01	Colima
14	F10601202012408002	CASTOLO CALDERON CHARO	M	DECLINÓ	Ga 06 Miol	Ganadora VE 06 Mich, Cd. Hidalgo
15	F10601202006380006	AQUINO VELASCO WALTER	Ι	Chiapas	10	Villaflores
16	F10601202000567006	CELIS DEL ÁNGEL ORTIZ BRENDA SELENE	Σ	DECLINÓ	Ga 03 Grc	Ganadora VE 03 Gro, Zihuatanejo
17	F10601202021332006	LOPEZ NOYOLA KAREN	Δ	DECLINÓ	Ga 07 E	Ganadora VE 07 BC, Mexicali
18	F10601202011184007	CHAVEZ CASTRO ELSIE JANNETTE	M	Chihuahua	03	Juárez
19	F10601202042357001	OLVERA AGUILAR RICARDO	Н	San Luis Potosí	20	Tamazunchale
20	F10601202008145005	ZARATE ORTIZ FERNANDO	Н	San Luis Potosí	01	Matehuala
21	F10601202023546005	SANCHEZ GUTIERREZ OMAR	Ξ	Michoacán	02	Purúandiro
22	F10601202027561006	TORRES HINOJOSA CARLOS	Н	DECLINÓ	G 07 SLP,	Ganador VE 07 SLP, Tamazunchale
23	F10601202015603006	HUERTA GUDIÑO JORGE HERIBERTO	Ξ	Michoacán	12	Apatzingan de la Constitutción
24	F10601202010432003	LOPEZ GALICIA ISRAEL	Ι	Tabasco	90	Villahermosa







	or loca			ADSCR	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	UESTA
		NOMBON TO THE PROPERTY OF THE	OVE	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
25	F10601202015355004	SAUCEDO RUIZ ERNESTO	н	Sonora	02	Nogales
26	F10601202000235007	PINEDA GONZALEZ OVIDIO	Н	Guerrero	02	lguala
27	F10601202005671004	RODRIGUEZ AVALOS JOSE LUIS	Н	Tamaulipas	60	Reynosa
28	F10601202005345004	ESPINO PLASCENCIA ROCIO GUADALUPE	M	DECLINÓ	Ga 03 Na	Ganadora VE 03 Nay, Compostela
29	F10601202029483003	OROZCO FUENTES ANA YIZETH	Σ	Baja California	80	Tijuana
30	F10601202001487010	MENDOZA ZAMJDIO WENDY	Σ	DECLINÓ	Ga 05 T	Ganadora VE 05 Tab, Paraiso
31	F10601202008425007	SANCHEZ CASTRO AL BERTO	Н	Veracruz	20	Martinez de la Torre
32	F10601202048029003	ONTIVEROS RENTERIA GERARDO	Н	Tamaulipas	03	Río Bravo
33	F10601202001390004	GARCIA MORALES ALAN ULISES	Н	Tabasco	90	Paraíso
34	F10601202026685004	DE LOS SANTOS COELLO JOSE ROBERTO	Н	Chiapas	63	Ocosingo
35	F10601202006647002	RENTERIA RIOS BRENDA JANETH	Σ	Chihuahua	04	Juárez





VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS

2	0) 04	e de WCV	Sign	ADSCR	ADSCRIPCION PROPUESTA	PUESTA
				ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
36	F10601202004839009	DOMINGUEZ HERRERA CINTHIA ERIKA	M	DECLINÓ	Ga 05 C	Ganadora VE 05 Chih, Delicias
37	F10601202004743009	SANTOS MONTAL VO DANIEL	Н	Tabasco	10	Macuspana
38	F10601202009317006	GONZALEZ SERRANO LAZARO LEONARDO	工	Chiapas	04	Pichucalco
39	F10601202005090003	PIEDRAS MARTINEZ ANA GUADAL UPE	W	DECLINÓ	Ga 15 F	Ganadora VE 15 Pue, Delicias
40	F10601202021063004	MEZA ALCANTAR DIEGO GERARDO	Н	Chiapas	13	Huhuetán
41	F10601202008809007	RUIZ ZAMORA SERGIO JESÚS	Н	Guerrero	90	Chilapa
42	F10601202009320007	HERRERA RAMOS HUGO IVÁN	Н	Tamaulipas	90	Ciudad Mante
43	F10601202008693007	LANDIS RITO CHRISTIAN	т	Guerrero	10	Cd. Altamirano
44	F10601202004747007	CAMACHO TORRES EDUARDO	Н	Perman	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
45	F10601202010118003	CAÑEDO ESCOBAR VANESSA	М	Baja California	70	Mexicai
46	F10601202004152007	JIMÉNEZ RAMOS PAOLA IBETH	M	Querétaro	60	Santiago de Querétaro
47	F10601202001962012	HERNANDEZ TEJA JOSE LUIS	Ŧ	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva





333		Sodwon	9	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	TA
			7	ENTIDAD DISTRITO C	CABECERA
48	F10601202001311004	RODEA PAREDES FERNANDO	エ	Permanece en Lista de reserva	va
49	F10601202001175007	GARCÍA PEREZ ESTEFANIA	M	Ganadora VE 04 Gro, Acapulco	ra VE apulco
50	F10601202009461005	RUBIO PUENTE YAMIN ANTONIO	н	Permanece en Lista de reserva	, ,
51	F10601202011636003	ARELLANO SEGOVIANO ROBERTO	工	Permanece en Lista de reserva	a v
52	F10601202004915004	GARCÍA CARLOS	н	Permanece en Lista de reserva	, a
53	F10601202053772001	MUREDDU ANDRADE JOSÉ ANTONIO DANTE	н	Permanece en Lista de reserva	Na Na
54	F10601202055795001	SALAZAR MENDOZA HUGO JESUS	н	Permanece en Lista de reserva	va
55	F10601202006676012	SIL VA VERA EDUARDO JAVIER	Н	Permanece en Lista de reserva	va
56	F10601202007210003	ESCOBEDO LOYA CHRISTIAN VIVIANA	W	DECLINÓ Ganadora VE 06 BC, Tijuana	a VE uana
57	F10601202005502007	PALMA GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL	Н	Permanece en Lista de reserva	
58	F10601202001772008	CRUZ LABASTIDA IVAN URIEL	Н	Permanece en Lista de reserva	va
59	F10601202027326004	DÍAZ DÍAZ ALFREDO	т	Permanece en Lista de reserva	va





				ADSCR	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	PUESTA
N N	OFIO	NOMBRE	O XiiX	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
60	F10601202009233006	JUÁREZ GARCÍA ANGIE	M	México	35	Tenancingo de Degollado
61	F10601202022973006	ZERTUCHE MELENDEZ MONICA LIZETTE	Σ	Nuevo León	60	Linares
62	F10601202009477002	OSEGUERA LÓPEZ MANUEL AL EJANDRO	王	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
63	F10601202002977009	VILLEGAS ALARCÓN RAÚL	エ	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
64	F10601202011149004	SUÁREZ LARA DANIEL	工	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
65	F10601202012247005	MARTINEZ SAN MIGUEL JAVIER	工	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva
66	F10601202009153005	ANTIMO RENTERIA SERGIO	Ŧ	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
67	F10601202006495007	CHÁVEZ RUIZ CÉSAR RENE	I	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
68	F10601202002204005	HERNANDEZ PABLO JOSE CARLOS	エ	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
69	F10601202056968005	MERCADO RAVELL JAIME	工	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
70	F10601202005059004	ARELLANO PEÑALOZA EMMA	≥	DECLINÓ	Ga 02 S	Ganadora VE 02 Son, Nogales
71	F10601202009445004	JIMENEZ HERNANDEZ ROSAURA	Σ	México	60	San Felipe de Progreso



Instituto Nacional Electoral

DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS

	0,800	ERRON	C) II V	ADSCR	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	OUESTA
	0.70			ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
72	F10601202006603005	MURILLO SAUCEDO DAVID	ェ	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva
73	F10601202062237001	MARTÍNEZ BECERRA RAYMUNDO	Т	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva
74	F10601202015550005	SALINAS ZAVALETA VICTOR	I	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva
75	F10601202001508010	RAMOS VALDEZ SALVADOR	Ι	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva
76	F10601202005423003	SOLIS GALINDO MARIA ELENA	M	México	40	San Miguel Zinacantepec
77	F10601202005199006	LOPEZ PEREZ SANDRA EL ENA	W	México	19	Tlalnepantfa de Baz
78	F10601202012127008	BECERRA GÓMEZ LUIS ALBERTO	I	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
79	F10601202011280005	IBARROLA RIVERA JULIO AL BERTO	I	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
80	F10601202001692008	CASTILLO VELA THELMA	Σ	DECLINÓ	Ga 09 G	Ganadora VE 09 Gro, Acapulco
81	F10601202004615009	BOLIO ORTIZ HECTOR JOAQUIN	Н	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
82	F10601202004293009	RENTERIA ORNELAS AZUCENA	M	Ciudad de México	12	Cuauhtémoc
83	F10601202005726008	ANALCO ROJAS ISRAEL	工	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva





VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS

MIM	I VIIVE		UARS	ADSCR	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	PUESTA
	2	NOMBAR	OVE	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
84	F10601202008706007	VILLANUEVA SOSA PALOWA ALEJANDRA	Σ	Colima	02	Manzanillo
85	F10601202006403008	GARCIA SANCHEZ KARLA SANDRA	Σ	México	18	Huixquilucan de Degollado
86	F10601202008216006	PADILLA CUÉLLAR EDUARDO	I	Permane	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
87	F10601202053843005	ESCALANTE RAMIREZ JAVIER ORLANDO	Ξ	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
88	F10601202055121002	GARCÍA TORRE ÁNGEL	Ŧ	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
88	F10601202001207008	MENDEZ VEGA YASIEL	π	Permane	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
90	F10601202061822002	VARELA SERRANO AMALIA OSWELIA	M	Puebla	12	Heroica Puebla de Zaragoza
91	F10601202006520007	LIZÁRRAGA VELARDE RENÉ AL EJANDRO	Н	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
95	F10601202013937005	MORENO GALINDO URIEL FLORENTINO	エ	Permane	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
93	F10601202004926008	GUERRERO GONZÁLEZ XOCHITL IVÓN	M	Jalisco	15	La barca
94	F10601202000300006	NAVARRO AYALA SUSANA	M	Jalisco	01	Tequila
92	F10601202060410002	BETANCOURT GARZA JOSÉ JUAN	Н	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva





Milke	oj ilo:	NOMBDE		ADSCR	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	PUESTA
V COLLEGE			OVE	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
96	F10601202000513009	NÁJERA HERNÁNDEZ HUMBERTO	Ξ	Perman	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
26	F10601202037420002	GODINEZ GOMEZ GABRIELA	W	Quintana Roo	01	Playa del Carmen
86	F10601202014882006	GOMEZ LEDESIVA ERENDIRA	Σ	Michoacán	60	Uruapan del Progeso
66	F10601202003884010	CASCO CENTENO LUIS EDGAR	н	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
100	F10601202000754004	CRUZ TOLEDO GILBERTO	Ξ	Perman	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
101	F10601202017704007	FLORES ENRÍQUEZ MARÍA	×	Durango	02	Gómez Palacio
102	F10601202007245006	CLEMENTE HERRERA JUAN CARLOS	工	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
103	F10601202000103009	VAZQUEZ REYES JOSE	エ	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
104	F10601202054442001	CALVA PEREZ DE LARA GUSTAVO ALBERTO	工	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
105	F10601202002824007	LÓPEZ POSADAS CÁNDIDO	工	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
106	F10601202002729005	TREJO PEREZ DAVID	Ŧ	Permane	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
107	F10601202004581010	BOLIO ORTIZ JUAN PABLO	Ξ	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva







Permanece en Lista de reserva	Permane	Ξ.	AQUINO MORALES GUSTAVO JESÚS	F10601202009038007	119
41 Ojo de Agua	México	Σ	VAZQUEZ SERNA DANIELA BELEM	F10601202004544006	118
Permanece en Lista de reserva	Permane	Ξ	BERNAL ARIAS ANTONIO	F10601202000945007	117
Permanece en Lista de reserva	Permane	н	HERNÁNDEZ LÓPEZ BENJAMÍN	F10601202007953004	116
Permanece en Lista de reserva	Permane	Н	MONTERRUBIO VELASCO GABRIEL	F10601202002041009	115
Permanece en Lista de reserva	Permane	Н	RAMOS FLORES CARLOS DANIEL	F10601202015669007	114
18 Zongolica	Veracruz	W	MARTÍNEZ MONFIL CRYSTAL	F10601202028657008	113
02 San José del Cabo	Baja California Sur	W	ZAMUDIO OLIVARES NOELY LIZBETH	F10601202057281001	112
Permanece en Lista de reserva	Permane	王	ESPINOSA BAL CÁZAR MIGUEL ÁNGEL	F10601202024418008	111
Permanece en Lista de reserva	Permane	工	MARÍN GONZÁLEZ RODRIGO EDUARDO	F10601202052032002	110
04 Villahermosa	Tabasco	Σ	CRUZ CARBALLO DAISY KARINA	F10601202006837007	109
04 Nicolás Romero	México	Σ	MENDIOLA HERNÁNDEZ BEATRIZADRIANA	F10601202005991010	108
DISTRITO CABECERA	ENTIDAD	OVER	NOWBRE	Olace	3
ADSCRIPCIÓN PROPUESTA			House	Q Q	





VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS

				ADSCR	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	PUESTA	
-	FOLIO	NOMBRE	O) E)	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	
120	F10601202033323006	MELENDEZ PERALTA KARLA VALERIA	М	Quintana Roo	04	Cancún	
121	F10601202010849003	MORALES GUTIERREZ MARIA ISABEL	Σ	México	13	Ecatepec de Morelos	
122	F10601202011997003	MATEOS LOPEZ HANS MOISES	工	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	
123	F10601202058566002	JUAREZ GAMEZ MIGUEL ANGEL	工	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	
124	F10601202057935002	PINEDA GODOY MARCOS	Ŧ	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	
125	F10601202000423007	HERNANDEZ CARDENAS CARLOS FERNANDO	Τ	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	
126	F10601202004021008	PEREZ GARCIA EFRAIN	Ξ	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	
127	F10601202012573010	CONTRERAS GONZALEZ ANGEL ALBERTO	H	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	
128	F10601202008196005	MORALES TAMIAS AL FREDO	I	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	
129	F10601202021440003	YLLANES ROBLES CLAUDIA GRACIELA	Σ	Campeche	02	Ciudad del Carmen	
130	F10601202004745006	ORTIZ MARTINEZ CARLOS	Н	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	
131	F10601202006460003	BASURTO GARCIA RAFAEL	Н	Perman	Permanece en Lista de reserva	reserva	





N.	O II O II	HOGWON	() 1 7	ADSCRI	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	PUESTA
	OFFIC		OVE S	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
132	F10601202002591009	ELIZARRARÁS CORONA ALEJANDRO	н	Permané	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
133	F10601202062239001	DAVILA ANIMAS MIRSA CAROLINA	Σ	Sinaloa	04	Guasave
134	F10601202004056007	ROSAS PEREZ CESAR GUSTAVO	Ι	Permane	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
135	F10601202005161006	VELAZQUEZ PERAL TA ABRAHAM ELIAS	т	Permane	Permanece en Lista de reserva	reserva
136	F10601202063375001	PRADO TAMAYO FRIDA FERNANDA	Σ	México	12	lxtapaluca
137	F10601202028811005	VÁZQUEZ REYNA JOSÉ LUIS	Ι	Permane	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
138	F10601202000381006	CERVANTES ARISTA ADRIAN OSWALDO	T	Permané	Permanece en Lista de reserva	reserva
139	F10601202004407009	AGUILAR MELOALMA	V	Oaxaca	80	Oaxaca
140	F10601202056650002	GARCÍA MAGDALENO GUSTAVO	Н	Permane	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
141	F10601202011473006	SANTILLAN REYES JOSE LUIS	I	Permane	Permanece en Lista de reserva	геѕегvа
142	F10601202059771004	PERALTA VENTURA LAURA MARIA	Σ	Sonora	90	Ciudad Obregón





Designación de personas Ganadoras

Director/Directora de Estadística y Documentación Electoral





DIRECTOR/DIRECTORA DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEOE

Ħ	FOLIO	NOMBRE	SEXO	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
-	F10601610002038003	F10601610002038003 FLORES GÓNGORA DANIEL EDUARDO	н	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
5	F10601610002620008	TAPIA MUÑOZ ARTURO	I	Permanece en Lista de reserva
က	F10601610003851005	ROBLES PALACIOS ELISA	M	Permanece en Lista de reserva
4	F10601610004112010	BOTELLO VERZAÑEZ KAREN ANEL	M	Permanece en Lista de reserva
22	F10601610003757007	GARCÍA ONOFRE MIGUEL ANGEL	Н	Permanece en Lista de reserva
9	F10601610000935004	MARTÍNEZ DÍAZ LILIANA	M	Permanece en Lista de reserva
7	F10601610004561005	SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL	M	Permanece en Lista de reserva
∞	F10601610003152009	HERNANDEZ MANCILLA NANCY JAZMÍN	M	Permanece en Lista de reserva
6	F10601610000661006	FUENTES AHUMADA ROBERTO JESÚS	Н	Permanece en Lista de reserva
10	F10601610001887008	PAULINO HERNÁNDEZ ROBERTO	Н	Permanece en Lista de reserva
<u></u>	F10601610001588002	ORTIZ HERNÁNDEZ ANTONIO	±	Permanece en Lista de reserva





Designación de personas Ganadoras

Director/Directora de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión







DIRECTOR/DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN DEPPP

William	FOLIO	NOMBRE	OX3S	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
_	F10601616012038007	F10601616012038007 REQUENA VILLANUEVA RAYMUNDO	工	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
2	F10601616003241006	006 HERNÁNDEZ SANTOS ABEL	工	Permanece en Lista de reserva
က	F10601616003831004	004 CARO GONZÁLEZ RICARDO	工	Permanece en Lista de reserva
4	F10601616052800002	F10601616052800002 FLORES RAMÍREZ IVÁN DE JESÚS	工	Permanece en Lista de reserva
2	F10601616034387008	F10601616034387008 BACA NAKAKAWA ARÓN	工	Permanece en Lista de reserva
9	F10601616003360004	F10601616003360004 SANCHEZ SALGADO RAUL	工	Permanece en Lista de reserva
7	F10601616008898006	F10601616008898006 HERNANDEZ VAZQUEZ ISMAEL	工	Permanece en Lista de reserva
8	F10601616001309005	F10601616001309005 CIPRIAN NIETO OSCAR ALBERTO	工	Permanece en Lista de reserva
6	F10601616004909007	F10601616004909007 ALEJANDRE GALAZ OMAR ERNESTO	工	Permanece en Lista de reserva
19	F10601616036549004	F10601616036549004 GARCIA GONZALEZ HECTOR	工	Permanece en Lista de reserva





Designación de personas Ganadoras Coordinador/Coordinadora de Auditoría

Matter Nactoral Elector







COORDINADOR/COORDINADORA DE AUDITORÍA UTF DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS

ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	Unidad Técnica de Fiscalización
SEXO	Σ
NOMBRE SE	ORENDAY PENAGOS MARIANA
F0].[0	F10601596005210007
N.	

